

EL FUTURO DEL SISTEMA DE PENSIONES: DEMOGRAFÍA, MERCADO DE TRABAJO Y REFORMAS

Sergi JIMÉNEZ

Universitat Pompeu Fabra, BSE y FEDEA

Analía VIOLA

FEDEA

Las tendencias demográficas auguran una pirámide poblacional invertida en España para los próximos 30 años. La alta esperanza de vida, el descenso del número de nacimientos y una mayor tasa de dependencia anticipan el cambio radical del paradigma demográfico.

En este contexto la idoneidad y la naturaleza del sistema de pensiones establecido en los 60 y los 70 no han sido nunca realmente cuestionadas. Se han sucedido numerosas reformas, que, pretendiendo reducir la generosidad, en realidad no resuelven el problema, ni tampoco abordan el encaje entre el mercado de trabajo y el sistema de pensiones.

El sistema de jubilación activa debería contar principalmente con una pensión compatible con el trabajo en todas las edades, sin penalización después de la edad normal de jubilación y con penalización dependiente del nivel salarial antes de la edad normal de jubilación.

En nuestro trabajo analizamos las tendencias demográficas y del mercado de trabajo en perspectiva comparada y se examinan las reformas del sistema de pensiones que se han implementado en los últimos años. A la luz de este análisis, se plantea una adaptación de la reciente reforma que reduce la generosidad sin afectar a su factibilidad política.

Las tendencias demográficas en Europa y España

En Europa, la población de 65 o más años representará un 29 por 100 de la población en 2050 (siendo ya un 20 por 100 en 2022). En cuanto a las tasas de dependencia, las estimaciones para el año 2050 auguran un crecimiento del 65 por 100 para Europa y un 71 por 100 para el mundo respecto del año 2022.

En España, en cambio, el porcentaje de la población de 65 años o más, pasará del 20 por 100 al 37 por 100 en 2050. Por un lado, las mujeres de 65 o más años representarán en 2050 un poco más del 39 por 100 de la población total de mujeres en España y los varones un 34 por 100. Asimismo, la tasa de dependencia prácticamente se doblará en 2050 (70 por 100).

La actividad y el empleo en la población mayor de 50 años

Destacamos los siguientes hechos a lo largo de las últimas décadas: a) el balance entre trabajadores jóvenes y mayores ha cambiado dramáticamente en los últimos 15 años. En este sentido, el empleo joven no para de caer y el empleo en edades avanzadas no ha cesado de crecer en términos relativos; b) aun así, la fracción de trabajadores mayores de 55 años que trabaja, aún creciente, está muy lejos del promedio de los países más avanzados; c) el balance por nivel de educación de la fuerza laboral en edades avanzadas se está decantando hacia la población con estudios superiores, más predispuesta a seguir trabajando en edades

avanzadas; y d) para todas las edades en el rango 50-70 la ganancia, debido a la mejora del estado de salud, de capacidad de trabajo latente es espectacular, lo que indica que restringir el trabajo en edades avanzadas puede no ser la estrategia adecuada a corto y medio plazo.

Las cuentas de la Seguridad Social

Hasta el año 2009 el resultado del ejercicio arrojaba valores positivos, bajo un contexto macroeconómico favorable, mientras que, con el advenimiento de la crisis económica, las cuentas de la Seguridad Social comenzaron a generar déficits a partir del año 2010. En este sentido, en 2010 el déficit era de 970 millones de euros y aumentó progresivamente hasta el año 2016, cuando alcanzó los 26.500 millones de euros. A partir de ahí, si bien el resultado sigue siendo negativo, debido a fundamentalmente varios ajustes contables (trasvases de gastos previamente en la Seguridad Social a otras partidas de gasto de la administración pública), descendió un 28 por 100 en 2021 (19.000 millones de euros) respecto del 2016.

Las reformas de pensiones en España 1985-2023

Las reformas hasta 2007 intentaban, fundamentalmente, corregir errores de diseño (para evitar abusos) y recortar, ligeramente, la gran generosidad inicial del sistema. La reforma de 2011-2013 intentó, en un contexto de crisis financiera profunda, contener el gasto e iniciar un camino de cambio de paradigma del sistema desde la prestación definida hacia la contribución definida, mucho más sostenible. Alternativamente, la contrarreforma de 2021-2023 sigue una estrategia radicalmente distinta ya que, aparte de laminar las principales medidas de la reforma anterior, opta por la expansión del gasto y también el ingreso, aunque según todas las fuentes no gubernamentales, sin conseguir equilibrar ambas partidas.

Las perspectivas de futuro del sistema de pensiones

Una medida que reduciría la generosidad del sistema de pensiones manteniendo el poder adquisitivo en términos reales *de las pensiones ya concedidas*, consistiría en limitar el traslado de los aumentos en términos reales de los salarios (si estos se producen) a las futuras pensiones. Esto se podría conseguir introduciendo un factor corrector, basado en el crecimiento de los salarios reales en el periodo de cómputo de la cotización, a la actualización según el IPC de las bases de cotización en el cálculo de la base reguladora. Dicha corrección contribuiría a reducir progresivamente la generosidad futura de nuestro sistema de pensiones y a solventar parcialmente la insuficiencia financiera sobrevenida con la actual reforma.

En lo que respecta a la relación entre mercado de trabajo y pensiones, proponemos la extensión de la jubilación activa a todas las edades (con restricciones antes de la edad normal y sin restricciones después de la misma) y la mejora en el tratamiento de la jubilación demorada, haciéndola actuarialmente justa, ya que el beneficio para la sociedad no deviene exclusivamente de la mejora de las cuentas de la Seguridad Social, sino de la mejora del empleo de los mayores que, dado que éstos no compiten con trabajadores más jóvenes, redundará en un aumento del empleo total y por ende del PIB de la economía española.